Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 2 de julio de 1992

Número 2

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente 594/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Santa Cruz Atzcapotzaltongo, municicio de Toluca, del Estado de México; y:

RESULTANDO

PRIMERO. Por oficio número 3857, de fecha 15 de junio de 1990, el delegado de la secretaria de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta el acuerdo que tomó en esa propia fecha, relativo a la privación de los derechos agrarios del ejidatario Dorotco García Rivas, en su carácter de titular del certificado de derechos agrarios número 3060200 por haber incurrido en las causales de privación establecidas en las fracciones III y V del artículo 85, de la Ley Federal de Reforma Agraria, adjuntando a su citado oficio las pruebas en que funda su petición, siendo las siguientes: 1.—Informe de fecha 27 de abril de 1990, rendido por el vocal de la Secretaría de la Reforma Agraria, ante el comité de prevención y control del crecimiento urbano; 2. Copia al carbón del oficio de fecha 25 de abril de 1990, girado por el delegado agrario a Doroteo García Rivas; 3.-Croquis de la unidad de dotación del ejidatario sometido a juicio; 4.—Acta circunstanciada levantada con fecha 25 de abril de 1990, por el vocal de la Secretaría de la Reforma Agraria, ante el comité de prevención y control del crecimiento urbano, integrantes del comisariado ejidal y del consejo de vigilancia; 5.—Copia del acta de asamblea de fecha 18 de marzo de 1990.

SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta institución agraria consideró procedente la solicitud formulada con fecha 3 de agosto de 1990, acordó iniciar el presente procedimiento relativo a la privación de los derechos agrarios del ejidatario Doroteo García Rivas, en su

carácter de titular del certificado número 3060200, ordenándose notificar a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, ejidatarios sujetos a juicio, para que comparecieran todos ellos al desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos que tendría lugar el 3 de septiembre de 1990.

TERCERO. Que según constancias que corren agregadas al expediente de que se trata, las autoridades ejidales, así como ejidatarios sujetos a juicio, fueron notificados los días 15 y 16 de agosto de 1990, para llevarse a cabo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos el día 3 de septiembre de 1990, la cual se dio inicio previa declaratoria de integración por todos sus miembros por parte de esta dependencia, habiéndo comparecido a la misma el presidente del comisariado ejidal, no así las demás autoridades ejidales, de igual manera se certificó la presencia de lejidatario sometido a juicio, quien por conducto de su asesor jurídico ofreció los siguientes medios de pruebas: I.-La testimonial; 2.-La documental pública consistente en el expediente general del poblado de que se trata; 3.—La instrumental pública de actuaciones; 4.—La presuncional en su doble aspecto legal y humana. Pruebas estas que le fueron admitidas al oferente en la forma y términos propuestos, tal y como consta en el acta levanta-da con motivo de la audiencia de pruebas y alegatos. Por lo que encontrándose debidamente substanciado el presente procedimiento de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley de la Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación de derechos agrarios, se encuentra demostrada en virtud de las facultados que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

Torro CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 2 de julio de 1992 | No. 2

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

FODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESCLUCION: sobre privación de derechos agrarus y nuevas adjudicaciones de umidades de dotación en el ejido del poblado denominado Santa Cruz Atzcapotzaltongo, municipio de Toluca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 284-A1, 3444, 3451, 285-A1, 3452, 3446, 3448, 3447, 3459, 3458 y 3456.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3460, 3455, 3449, 3460, 3443, 3445, 3454, 3441, 3450, 3457, 3442, 3366, 3367, 3453, 286-AI, 3461 y 3440.

FE DE ERRATA del edicto número 229-A1, publicado los días 12 y 23 de junio de 1992.

FE DE ERRATA de la convocatoria No. 3363 publicada el dia 26 de junio del año actual.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO SEGUNDO. Una vez que han sido enunciadas las pruebas aportadas al presente procedimiento, es procedente adentrarnos a su estudio valorativo, a fin de determinar si resulta procedente la privación de los derechos agrarios solicitada por el delegado agrario.

Ahora bien, por lo que respecta a las pruebas en que el delegado agrario funda su petición, mismas que enunciamos en el resultado primero de la presente, vemos que a la mencionada en el NUMERAL 1, a la cual se le considera sólo un indicio de que la parcela de Doroteo García Rivas, se encuentra construída en un ochenta por ciento de su totalidad; a la mencionada en el NUMERAL 2, a la cual se le considera relevancia en cuanto que con la misma se demuestra que el delegado agrario comunicó a Doroteo García Rivas, que se abstenga de continuar construyendo en su unidad de dotación, más sin embargo no se aprecia que se le haya hecho entrega de dicho documento a el ejidatario aludido, en razón de que no se encuentra firmado de recibido; a las mencionadas en los NUMERA-LES 3 Y 4, sin considerárseles valor, en razón de que Doroteo García Rivas no fue citado para que hiciera las observaciones que estimara oportunas; a la enunciada en el NUMERAL 5, sin considerársele valor, toda vez que con la misma se infieren hechos ajenos a los que son motivo del presente procedimiento.

Por lo que respecta a las pruebas ofrecidas por el ejidatario sujeto a juicio, pruebas que enunciamos en el resultando tercero, vemos que a la mencionada en el NU-MERAL 1, a la cual se le considera valor probatorio pleno en atención a lo que dispone el artículo 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de la materia, toda vez que los testigos fueron contestes y conformes en cuanto al fondo de los hechos que vertieron, desprendiéndose de los mismos que conocen a su presentante quien viene cultivando la unidad de dotación de referencia desde hace 13 años, inmueble este en la que se construyó una barda perimetral para proteger los cultivos, pero que aparte de dicha construcción no existen otras; a la enunciada en el NUMERAL 2, a la cual no se le considera relevencia toda vez que con la misma se infieren hechos ajenos a los que son motivo del presente procedimiento; por lo que respecta a las pruebas enunciadas en los NUMERALES 3 Y 4, a las cuales nos habrémos de referir a continuación.

Por lo que respecta a las pruebas presuncional en su doble aspecto legal y humana y a la instrumental pública de actuaciones, a las cuales se les considera relevancia, en virtud de que, de conformidad al conjunto probatorio que hicimos referencia se demuestra que no resulta procedente la petición del delegado agrario, en el sentido de privar de sus derechos agrarios a Doroteo García Rivas, en su carácter de titular del certificado número 3060200, en razón de que con la prueba testimonial a cargo de Gerardo Guerra García y Agripín Arzate Pérez, este último presidente del Comisariado Ejidal, se demuestra que el ejidatario mencionado viene cultivando su unidad de dotación y que la construcción que existe en la parcela de referencia es únicamente una barda perimetral que fue construída para proteger las siembras. En consecuencia con dicha probanza se desvirtúa la presunción de que ha incurrido en actos ilícitos, consecuentemente lo procedente es la confirmación de sus derechos agrarios.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se confirman los derechos agrarios del ejidatario Doroteo García Rivas, titular del certificado de derechos agrarios número 3060200.

SEGUNDO. Notifíquese la presente al comisariado ejidal, consejo de vigilancia y al ejidatario Doroteo García Rivas.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta, del Estado de México, en la Ciudad de Toluca, a los 25 días del mes de noviembro de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Juan Mannel Ortiz Ang.—El Voc. Rep. del Gob. Fed. Lic. J. Amado Cruz Santingo.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 845/92,

Tercera Secretaría.

SERGIO GARCIA FLORES, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno rústico denominado "El Derramadero", ubicado en la ranchería de Cozotlán, municipio de Teotihuacán de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 75.00 m con Neto Rodríguez; al sur: 45.00 m con Javier Montiel A, al oriente: 81.00 m con Catalina Montiel de Lucio y al poniente: 117.00 m con Ezequiel Montiel de Lucio, con superficie aproximada de: 5,265.74 m2

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deducan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 18 de mayo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Fiores.—Rúbrica.

284-A1,--2, 16 y 30 julio.

Expediente Núm. 466/92.

Segunda Secretaría.

MANUEL SANCHEZ RIVERO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno urbano ubicado en la población de Maquixco, municipio de judicial de Texcoco, Estado de México, al norte: 20.80 m con andador; al sur: 20.85 m con Josefina Hernández; al oriente: 11.00 m con Nicolás Reyes; al poniente: 11.00 m con Sofía Reyes; Con superfície de: 229.35 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 23 de marzo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúnigata Rúbrica.

284-A1,-2, 16 y 30 julio.

Expediente Núm. 505/92.

Tercera Secretaría.

Al.BERTO OLIVA RIVERO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno rústico denominado "La Cañada", ubicado en la Ranchería de Cozotlán, municipio de San Juan Teotihuacán de Arista, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 35 00 m con Cleo.ilde Rivero; al sur: 47,00 m con calle; al oriente: 107.00 m con barranca Zazalicatla; al poniente: 82.50 m con Emilio Ortega, con una superficie de: 3,854,00 m2.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx., Texcoco, Estado de Méx., a 31 de marzo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

284-A1,-2, 16 y 30 julio.

Expediente Núm. 465/92

Tercera Secretaría.

ARTURO SANCHEZ SANDOVAL, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno urbano ubicado en la población de Maquixco, municipio y distrito judicial que mide y linda; al norte: 5.80 m y 14.60 m con Acueducto y Andador; al sur: 22.30 m con Josefina Hernández; al oriente: 11.00 m con Ventura Carmen Reyes; al poniente: 10.00 m con Marcos Reyes, con superficie apreximada de: 224.40 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Mexico, a 20 de marzo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Fiores.—Rúbrica

284-A1,—2, 16 y 30 julio.

Expediente Núm. 464/92, Segunda Secretaría.

FELICITAS CRUZ RIVERA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno rústico ubicado en la ranchería de Cozotlan, municipio de Teotihuacán, Distrito judicial de Texeoco, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: 20,00 m con Aurelio López Alvarado; al sur: 24.00 m con familia Rivero Montiel; al oriente: 19 84 m con calle y al poniente: 71 m con Roberiano Jiménez Gaspar Con superficie de 265.50 m2.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Es,ado de México a 23 de marzo de 1992.—Doy fe,—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

284-A1,—2, 16 y 30 julio.

Expediente Núm. 463/92. Tercera Sceretaria.

FRANCISCA CRUZ RIVERA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno rústico ubicado en la ranchería de Cozotlán, del municipio de Teotihuacán, de este distrito judicial de rexoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20,00 m con Saui Figueroa; al sur: 20,00 m con Socorro Contreras; al oriente: 20,00 m con calle; al poniente: 20,00 m con Angeles Montoya Gaspar, con una superficie de 400.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de Méx., a 24 de marzo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

284-A1, - 2, 16 y 30 julio.

Expediente Núm. 462/92 Segunda Secretaria.

ELIVIA MARIA DE JESUS SAAVEDRA VELEZ, promueve diligencias de inmarriculación, respecto de un terreno rústico denominado "El Nopal Negro", ubicado en la ranchería de Cozotlán, del municipio de Teotihuacán, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norie: 37.10 m y 5.30 m con Club de Leones y Froilán Montiel; al sur: 42.64 m con calle Francisco Villa; al oriente: 19.00 m y 3.08 m con Socorro Saavedra y Froilán Montiel; al poniente: 21.60 m con Luis Elvira Briviesca, con una superficie de: 922.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoro, Estado de Méx., a 24 de marzo de 1992.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

284-A1,-2, 16 y 30 julio.

Expediente Núm. 927/92. Tercera Secretaría.

ETELBERTO MARROQUIN HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno rústico denominado "La Presita", ubicado en la Ranchería de Cozotlán, municipio de Teotihuacán de este distrito judicial de Texcoco, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Abel Brito Reyes; al sur: 20.00 m con calle; al oriente: 28.00 m con Juan Morales y al poniente: 28.00 m con Rosa Montiel; con superficie de: 560.00 m2.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzean en términos de Ley—Texcoco, México, a 29 de mayo de 1992—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

284-A1, 2, 16 y 30 julio.

Expediente Núm. 930/92.

Segunda Secretaría.

NESTOR OLIVA RIVERO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Coyotepec" ubicado en la Ranchería de Cozotlán municipio de Teotihuacán de Arista distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: tres líneas, la primera: 203 68 m con Luis Castañeda, La segunda: 128.14 m y la tercera: 112.40 m ambas con Octavio Olvera; al oriente en tres líneas: la primera: 386.71 m con Narciso de Lucio; la segunda: 422.49 m con señores Oliva; tercera: 100.51 m con Ezequiel Montiel; al lado sur-poniente: en tres líneas; primera: 118.76, segunda: 97.78, tercera, 77.18 m; la cuarta: 55.55. Quinta: 65.43. Sexta: 108.97 m. Séptima: 84.49 m. Octava: 21.99 colinda con Maria del Carmen Medina; novena: 131.57 m; décima: 72.46 ambas con Enrique Medina; onceava: 162.71; doceava: 13.65 m. Treceava: 27.53 m colindan con Manuel Martínez. Con superficie de: 22.771 hectáreas

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Méx., a 29 de mayo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

284-A1 —2, 16 y 30 julio.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O S

Expediente Núm, 1332/91

Segunda Secretaria

GUADALUPE RIVAS DURAN, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del predio abicado en Cerrada de Miguel Hidalgo número 1, sin número de lote y sia número de manzana, colonia Urbana San Ixhuatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al Torte: 13 00 m con Centro de Salut; al sur: 13.00 m con Francisca Rivas Durán; al oriente: 16.67 m con Cerrada Miguel Hidalgo; al poniente: 16.67 m con Fábrica de Muebles, con una superficie total de 216.71 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otre de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean can major derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecropee de Mondos, Estado de México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fo —C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica 3444.—2, 7 y 10 julio

Expediente Núm. 1335/92

Segunda Sceretaría

BERTHA RIVAS DURAN, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la calle Miguel Hidalgo No. 42, sin número de lote sin número de manzana, en la colonia Urbana San Juan Ixhuategre. Ecatepec de Mondos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindareias: al nocte: 13.00 m con Francisca Rivas Durán; al sur 11.00 m con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 16.67 m con Cerrada Miguel Hidalgo; al poniente: 16.67 m con Fábrica de Muebles con una superficie total de 216.71 metros cuadrados.

Para publicarso per tres veces de tres en tres días en los pernodicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en ciro de mayor circulación en esta ciudad, para conocumiento de les personas que se crena con meior derecho se presenten a deducido en término de ley. Dado en Ecatepec de Moreles, Estado de México, a los veinticinco días de junio de mil novecientos noventa y dos -- Doy fe.—C Segundo Secretario. P.D. Ricardo Novia Mejía.-- Rúbrica.

3444,—2, 7 y 16 julio.

Expediente Núm, 1329/92

Segunda Secretaria

FRANCISCA RIVAS DURAN, promueve por su propio derecho en la via de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en Cercada Miguel Hidalgo número 2, sin número de lote, y sin número de manzana, colonia Urbana San Juan Ishuatepec, município de Ecategos de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colidoancias: al norte: 13.00 m con Guadaluge Rivas Durán; al suc: 13.00 m con Bertha Rivas Durán; al oriente, en 16.67 m con Cercada Miguel Hidalgo; al pemente: 16.67 m con Fábrica de Maebles, con una superficie total de 216.71 metros cudarados.

Para publicarse por cres secret de tres ea tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otre de mayor occulación en esta ciudad, para conocimiente de las persona, que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepee de Merclos, Estado de México, a los veinticinco días del mes de junto de mil novecientos noventa y dos.—D y fe—Ecatepee de Morclos, Estado de México, a veinticinco de junio de mil novecientes noventa y dos.—C. Segundo Secretario, P.D., Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3444.—2, 7 y 10 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil número 1458, 91, promovido ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, ALFON-SO ROSALES ORTEGA endesatario en procuración del señer ANTONIO RAMIREZ PEÑA, en contra de JOSE TORRES RA-MIREZ, se han señalado las doce horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga lurar la primera almoneda del bien inmureble embargado en la diligencia practica con fecha discincho de octubre de mil novembros noventa y uno, consistente el immueble y casa en el construida, ubicada en la calle Emilio Catranza, lote cuarenta y seis, fraccionamiento La Trinidad en Texcoco México, insertic en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, tajo el número seiscientos setenta, volumen ciento veintiano, libro primero, sección primera, a fojas ciento ventidos, de fecha diceistis de mayo de mil novecientos ocheata y nueve, señalándose como base para el remate la cantidad de sesenta y siete millones de pesos, precio de avaido para lo cual convocan acreedores y postores por medio de edictos.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de nuovo días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otros periódicos de mayor circulación que se selicita en la ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzado y en lugares públicos respectivos, se expren en Texcoco. México a los vinitistis cias del mes de junio de mil novecientos noventa y dos —Doy fe Segundo Sepretario de Acuerdos Lie, Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3451.--2, 7 y 10 julic

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GUILLERMO JIMENEZ TALONIA, promueve en el expediente 1068/92, por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto del predio de los llamados de común repartimiento, que se encuentra ubicado en Avenida Nicolás Romero número I, colonia Juárez, Municipio de Nicolás Romero con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 63.60 m linda con avenida Nicolás Romero, al sur: 40.90 linda con la propiedad de la sucesión de Martiniano Quiroga, al oriente: 59.05 m linda con Luis Magallanes; al poniente: 83.70 m linda con los señores Fidel Solís, Alfredo Mircho Bonyt y Carlos Jasso, cubriendo una superficie total de: 3,618.98.00 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca. Estado de México, se expide a los 18 días del mes de mayo de 1992—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lie, Hipólito E, Martínez Ortiz.—Rúbrica.

285-A1,-2, 7 y 10 julio.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ELOISA ROMAN DE MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 106/92, mis se tramita en este juzgado, le de-manda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote do terreno número 22, de la manzana 48, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad de Nezahuakóy tl. Estado de México, el ciad trene una superficie de 200 metres cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: ai norte: veinte metros con calle Sur I o Ignacio Lópz Rayón, al sur: veinte metros con fracción del mismo tetreato; al ctiente; diez metros con calle Miguel Hidalgo; y al poniente, con d'ez metros con lot; tres I. Ignorándose su domicilio, se la ciaplaza para que dentro del término de treinta días signentes al que sorta efectos la última publicación de este edicto comparezca and si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibide que si pasado este término no comparece el pre-sente se senuira en rebaidía, possiciendolo para que señale dominilio dentro de esta ciudad para ofr notificaciones apercibidos que de no hacerlo las ulteriores netificaciones aun las personales re le ha-ián o i términos del articulo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación tres veces de ocho en echo días en la GA-CETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóvetl, México, a los veintitres días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos —Doy fe —C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 3452.—2, 14 y 24 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE B D I C T O

Exp. Num. 465/92, relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido nor MARIA GUERRERO PEREZ en contra de CATARINO GONZALEZ DOMINGUEZ, el C. juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar al demandado con funda minto en el artículo 194 del Código de Precedimientos Civiles vigente en el Estado de México, en el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial que lo une con el demandado, hacióndole saber al demandado CATARINO GONZALEZ DOMINGUEZ, que deberá presentarse dentro del término de trointa dias contados a partir del siguiente al que surta efectos la títima publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, di pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado o pestor que pueda representarla, se seguirá su juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial, se expide el presente edicio, partira públicación por tres ve es de ocho en ocho días en la GACETA DEL, GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Tenango del Velle, México, a veinticuatro de junio de mi noveciento: noventa y dos.—Doy fe,—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3446.—2, 14 y 24 julio

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1088/92 Segunda Secretoría

AVELINO JUAREZ CORTES promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de les llamados de común repartimiento denominado Huatesmol, ubicado en el Cerro de la Magdalena Atlipac, municipac de Los Reyes la Paz, Edo, de México, y de este distrito juricial de Texesco, Estado de México, que aide y linda, al norte, 60,00 m con barranca; al sur: 60.00 m con cumún, al oriente 145.00 m con propiedad privada; al poniente 145.00 m con fréctor Romero Carrasco, con una superficie aprosimada de 8.70.00 metros cuadrados

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA PIL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se el to en Toluca, México.—Texesco, Estado de México, a 26 de junio de 1992 - Dey fe --El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 3448 -2, 16 y 30 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA

BDICTO

En el expediente número 790/92, la señora JUANA PEREZ GOMEZ, promueve por su propio derecho difigencias de información de domino para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo No. 49, en la población de Villa Cuarhémoc, municipio de Otzolotepec México, dicho inmueble cuenta con la siguientes medidas y condidancias: al norte: 28.00 m con Publo Pérez R.; al sur: 24.00 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 9.50 m con Río Solanos; al poniente: 16.00 m con Guillermina Pérez Gómez, con una superficie aproximada de 350.00 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictes correspondiente, pera su publicación not tres veces de tres en tres dias en el periodico GACETA DEL GOBIER-NO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciendose saber a quienes sa crean con igual o mayor derecho le deduzcan en términos de ley, y se dan a los veintiscis días del mas de junio de mí, novecientos noventa y dos.—Doy, fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

3447.—2, 7 v 10 julio

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO B D I C T O

BANCO MEXICANO S.A.

MARIA ESTELA JIMENES ISLAS, en el expediente marcado con el número 443/92, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucanión, respecto del lote de terreno marcado con el número 23, de la manzana 20, de la colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda; al norte, 17.60 m con lote 25; al sur: 17.00 m con lote 21; al oriente. 7.00 m con lote 24; al prinente 7.00 m con calle Hermostillo; con una superficie total de 149.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a centestar la demanda en el término de tremta dias contadas a partir del signiente al de la última publicación previniêndo le señade domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Sinte para cir notificaciones, con el apercibimiente que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido ocuativo, siguiéndose el juicio en su tabeldia y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publiquese por tres veces de scho en acho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en les estrados de este juzgado. Dado el presente e los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdes, C. Maccelho Luna Rangel.—Rúbrica.

3459.-2, 14 v 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D 1 C T O

En el expediente número '70/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovid por TEODORO MEJIA OSORIO, en contra de BERNARDO TERRAZA SALGADO, el C. Juez de los autos señalo las once horas del día veinticiaco de agosto del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remato respecto de los hienes embargados a la parte demandada en a prisente juicio siendo un actomóvil marca Ford Mercuri, modelo 11, tipo 12 con número de motor AL63x610191, registro federal de automóviles 5559104 con pla as de circulación LHX044 sin comprobar su funcionamiento fidrándore el asiento trasero, descompuesto de la cajuela, debiéndese publicar dicho retrate por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DFL GOBIERNO de esta ciudad y en otro de mayor circulación en Toluca sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de cuatro miliones quinientos mil pesos m/n 4/000,000 00, misma que fuera fijada en los avaltos. Dado en Toluca, Méxicó, a los ventises días del mes de junio de mil nevecientos noventa y desa Dav se C. Secuento, P.D. Mireya B. Alanis Sauchez Rúbrica

3458. 2, 7 y 10 julio,

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

VICENTA GARCIA DE SERRATO.

CIRENIO ROLDAN DIMAS, en el expediente número 747/92, que se tramita en éste juzgado, le demarda la usucapión del loca de terreno número Uno de la manzana 100 de la colonia El Sol de Nezahualcóvotl, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20 00 m con la segunda Av.; al oriente: 10.00 m con lote No. 16; al sur: 20 00 m con lote No. 2; al poniente: 10.00 m con lote No. 16; al sur: 20 00 m con lote No. 2; al poniente: 10.00 m con la calla 28; con una superficie total de 200 m2. Ignerándose sia domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, por apolerado o gestor que pueda represen tario, previniéndole para que señale domicilio demaro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebel·lía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las prerendes se le harán per rotulón.

Para su publicación por tres veres de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en foluca, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyott, México, a los veintidos días del mes de jento de mil novecientes noventa y dos—D.y fe.—El Primer Secretario de Acutrdos del Juzgade Quinto de lo Cavil, Lie. Lucio Zenón Colin.—Rúbrica.

3456,--2, 14 v 24 julio.

DOMITICA SERRANO ANTON.

LEOBIGILDA GARCIA AVENDAÑO, en el expediente número 517/92 que se tramite en éste juzgado le demanda la usuca-pión, del lote de terrea y No. 7 de la manzana número 73 de la Col. El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiesos el norte: 20.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 22; al sur: 20.00 m con lote 8; al poutente: 10.00 m con lote 22; al sur: 20.00 m con lote 8; al poutente: 10.00 m con lote 22; al sur: 20.00 m con lote 12.00 m.2 Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole suber que debertá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la fátima publicación, a contestar la demanda, con el apeccibimiento de que si pasado éste término no comparece por sí, por apodecado o por gestor que puede representarle; el juicio de seguirá en su rebeldía asimismo prevéntas alo para que señale domicilio en esta ciudad, para ofr y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en case de ne hacerlo las ulterneres y ann las personales se le harán en términos del artículo 195 del Codigo de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del conplazamiento.

Para su publicación por tres veres de ceho en ocho días en la GACETA DEL GCBIERNO lel Estado Toluca, Méx., y en el periodico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expute el presente en ciudad Nezahnalcóyot, Méx., a les díaz días del mes de junio de mil novecientes noventa y dos —Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado. Lie. Lucio Zenón Colin.—Rúbrica. 3456,—2, 14 y 24 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 5592/325/92, C. CLAUDIO REYES LOPEZ, promueve matribulación administrativa, sobre el immueble ubicado en Sección Xacalco, manzana 6, lote 16, ciudad Cuauhtémec, mide y lindad inorte: 15:00 m con lote número 15; al sur: 15:00 m con lote número 17; al oriente: 9:00 m con calle sin nombre; al poniente: 9:00 m con lotes números 9 y 10.

Superficie: 135 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tialmepentia, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lie, Isbáro Rivas Juárez - Rúbrica.

3460.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 5593,326/92 C. CARLOS CHICO PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble abicado en Sección Soriano, manzana 10, lote 13, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; el sur: 8.00 m con lote número 03; al priente: 15.00 m con lote Iglesia; al poniente. 15.00 m con lote Iglesia; al poniente. 15.00 m con lote número 34.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Thanepantla, México a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lie, Isótro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.--2, 7 y 10 julio.

Exp 5601/334/92 C RICARDO HERNANDEZ ESFINOZA, promueve metriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tetetla III, manzana "C", icte 25, c'udad Cuanhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 24; al sur: 15.00 m con lote número 24; al sur: 15.00 m con lote número 26; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 18

Superficier 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tialnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic, Isidro Rivas Juávez.—Rúbrica

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp 5581/314/92 C. PAULINO ENRIQUE VILLAGOMEZ PEREZ, promuevo matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco III, manzana "O", lote 1, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con lota número '02; al criente: 8.00 m con lota número 23; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comperezcan a deducirlo—Halnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador Lie, Isidro Rivas Juárez—Rúbrica.

3460.—2 7 y 0 julio.

Exp 5532/315/92, C. AMADOR AVILA RUIZ, promueve matri culación administrativa, sobre el intrureble ubicado en Sección Tlavalpa I, manzana 2, lote 10. Santa María Chiconautía, mide y linda; al norte: 10.35 m con calle sin nombre; al sur: 7.15 m con lote número 19; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con lote número 09.

Superficie: 131.25 m2

El C. registrador dio entrada i la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezent a deducirlo—Tlalnepantla México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lie, Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.--2, 7 y 10 julio.

Exp. 5583/316/92, C. JUAN BAUTISTA DE LA CRUZ, promueze matriculación administrativa, sobre el inmueble abicado en Societo Soriano manzana 12 lote 4, Santa María Chiconautla mido y linda; al norte: 8 00 m con Jože número 13; al sur: 8.00 m con calle Ozomatli; al oriente: 15.00 m con lote número 65; al apricato 15 00 m con lote número 65; al apricato 15 00 m con lote número 65; al roniente: 15.00 m con lote número 03.

Superficie: 320 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó sa publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circuracion, per tres veces de tres en tres días haciendose sabet a quenes se crean un derecho comparezcon a deducirlo — Tialnepantla, México, a 3 de abril de 1992—El C. Registrador, Lie, Issdro Rivas Juárez—Rúbrica.

3469.--2, 7 y 10 julio.

Exp. 5584/317/92 C. CUILLERMO CRUZ GUERRERO, promueve motriculación administrativa, sobre el inmuelle ubicado en Sección Zacatenco III, manzana "B", lote 11, ciudad Cuauhtémoc, mida y linda; al norte, 15.00 m con love número 10; al sur: 15.00 m con lote número 12; al oriente: 8.00 m con lote número 28; al peniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie 120 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tialnepantia. México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador Lie. Isadro Rives Juárez —Rúbrica.

3460 -- 2, 7 y 10 julio.

Exp 5585/318/92 C. GUADALUPE REYNA GALINDO REYES promueve matriculación administrativa, sobre el immueble ubreade en Seccion Casas Reales, manzana "B", lote 15, Santa María Chiconauth, mide y linda; al norte: 20 10 m con lote número 13; al sur. 20 10 m con lote número 17; al oriente: 10.14 m con lote número 16; al paníante: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 202 41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y urdenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendos saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Halacpunta, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lie, Isadro Rivas Juárez, Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 5586/319/92 C. ALEJANDRA NATALIA CHAVEZ ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Sección "La Bota", marzana 3 lote 6, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15 00 m con lote número 05; al sur: 1500 m con lote número 07; al oriento: 800 m con lote número 01; al poniente: 8 00 ni con calle sin nombre.

Superficie: 120 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIFRNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,— Halnepantla, Mexico, a 3 de abril de 1992. El C. Registrador, Lie, Isidro Rivas Juanez,—Rúbeka.

3460 -- 2, 7 y 10 julio.

Exp. 5587/320.92. C. PEDRO EUTIMIO DE JESUS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmeeble ubicado en Sección "Loma IF", manzana 07, lote 03, Santa María Chicanautla, mide y linda; al norte: 15,00 m con iote No. 04; al sur: 15,00 m con lote No. 02; al oriente: 8,00 m con iote No. 22; al ponien te: \$ 00 m con calle sin numbre

Superficier 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor eirculación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezoan a deducirlo — Tialmopantia, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrado: Lie, Isbiro Rivas Juárez —Rúbrica.

3460.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 5588/321/92 C ARMANDO FRANCO CORDERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tetetla VI, maizzana 8, lote 20. Santa Maria Chiconau tla, mid: y linda, al norte: 15.00 m con lote haldfo; al sum 15.00 m con propiedad privada; al orleme: 8.00 m con calle sin nombre; al piniente. 8.00 m con Ortiz Castillo.

Superficie, 120 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C, Registrador, de, Isidro Rivos Juánez — Rúbrion.

3460.--2, 7 y 10 julio

Exp. 5609/323/92, C. FMILIA SALDIVAR LUNA promueve matriculación edministrativa, sobre el munueble ubloado en Sectión Cerrito, manzana 4, lute 24, Santa María Chiconautla, mida y linda al norte: 7 % m con l te número 12; al sur: 7.00 m con calle sio nembr; al oriente. 23 70 m con lote número 26; al poniente. 23 70 m con predia El Cerrito.

Superficie, 160 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIFRNO y periódico de mayo: circulación, por tres veces de tres en tres días, baciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezen a deducirlo -Tialucpantia, México, a 3 de abril de 1992. El C. Registrador, Lie, Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3460.-2, 7 y 10 julio.

Exp 5579/312/92, C. ESTELA SALGADO DE GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble obicado en Sección I a Joya, manzana 2, lote 5, Santa Mería Chiconautla, mide y linda; al norte: 800 m linda con lote número 18; al sur: 8.00 m linda con calle sin numbre; al orsente: 15.00 m con lots número 06; al portiente: 15.01 m linda con lote número 04.

Superficie: 120 60 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEI GORIERNO y periódico de masubtricación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con dereche comparezcan a deducirlo—Tlalnegantia México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lie, Jedro Rivas Juárez —Rúbrica.

3460, --2, 7 y 10 julio.

Exp. 5580/513/92, C. JORGE ESPINOZA MATUZ, promueve matriculación administrativa sobre el impueble ubicado en Sección Potrerito, manzana 1, lote 7, Senta María Chiconautla, mide y linda; al norte 8.03 m con calle sia romine; al sur: 8.00 m con Moé Fragoso; al criente: 15.00 m con Cerlos Hernández Escamilla; al poniente: 15 00 m e in Ana María Lava Naranjo,

Superficie: 120 00 m2

El C. registrador dio cutrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma-yor circulación, por tres veces de fres en tres Jías, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezenn a deducirlo.— Tlalnepantla, México a 3 de abril de 1982.—Ei C. Registrador, Lie, Isidro Rivos Juárez,-Rubrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 18083/820/94, ELISFO RAMIREZ HMENEZ, promuevo muriculación a ministrativa, sobre el irmueble ubicado en Sección "Tecaztitla", manzana 13, lo e 22. Sta. María Chiconautta mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 21; al sir: 15.00 m con lote No. 23; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 3 00 m con lete No 09,

Superficie: 120 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres neces de tres en tres días, haciéndose suter a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Tlalicepantla, Méx., a 02 de octubre do 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juán z - Rúbrica.

3460.-2, 7 y 10 palie.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

For 693/92, GUADALUPE REYES VIUDA DE SERVIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el publado de Chalchihuapan, municipio de Tenancingo, Méx. mide y Inda, norte: 6,70 m con camino; sur: 12,50 m con Antonio Herrera Escobar; oriente: 50,00 m con Enrique Noyola; pomente: 50.40 m en curva con camino,

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. --Tenancinge, Míxico, a 21 de mayo de 1992. -- El C. Registrador. Tenascinge, México, a 21 - 6 mayor del Pezo. -- Rúbrica. Lie, José Luis Vázquez del Pezo. -- Rúbrica. 3460, -- 2, 7 y 10 julio.

Exp. 692/92. HERMILO GARCES PACHECO Y LAURA ESTRADA M., pronueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada del Negal No. 2, municipio de Tenorte: 20.00 m con Delfino Millán Solano; sur: 20.00 m con Delfino Millán S lano, oriente dos líneas: 3.10 m con Ricarda Cruz (antes) y Alfredo Catzín (ahora) 6.90 m coa Augel Brito; poment:: 10.00 m con o proda de Norte a Sur.

Superficie aproximada: 200 00 m2. Fl C. registrador, die entrada a la promoción y ordenó se cublicación en GACETA DEI GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.— Fenancingo, México, a 21 de mayo de 1992. El C. Registrador. Tenancingo, México, a 21 de mayor de l'acceptation Lie, José Luls Várquez del Pozo.—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 698/92, ADALBERTO LARA PEDROZA, promueve in-matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nezultual oyot. muticipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México mide y linda; nerte: 16.00 m con Norberto Salgado Casta-fieda; sur: 16.00 m con calle d. Nezahualcóyotl; oriente: 16.00 m con Carmen Flores; pomente, 16.00 m con las schoritas Guerrero.

Superficie aproximada; 256.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciendose sa la companya en deducidos en companya en deducidos. ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Fenancingo, México, a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Várquez del Pezo.—Rúbrica.

3460.--2, 7 v 10 julio.

Exp. 700/92, BONIFACIO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immorble ubicado en Tete-liapa en San Gaspar, musicipio de Zumpahuacán, México, distrito de Terameingo, México, mide y lindar norte: 700,00 m con Pedro Aldamar sur: 750,00 m con Francisco Agullar: criente 400.00 m con correterar poniente: 450.00 m con Rufino Villalba, Teresc Martínez y Eligio Juárez

Superficie apreximada: 303/125.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndos: saher a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Tenancinuo, México, a 21 de mayo de 1771. Lie, José Unis Vazquez del Pozo.—Rúbrica. 3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 699/92 BONIFACIO GARCIA GARCIA promueve immarciculación administrativa, sobre el immucole ubicado en pire" Sta Ma. la Asanción, numicipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, milt y linda; norte: 64 00 m coa Santos Ortiz Pérez; sur: 359.60 m coa carretera; oriente: 413 4 m coa Hipolito Villegas Francisco Pavin en tres ineas (101.70, 56.20 252 31); poniente 374 50 m con Fractioso García Francisco Pavon e Hipólito Villegas (tr.s líneas: 51.60, 85.50 y 228.00).

Superficie aproximada: 83,411.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL COBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho comparezon a deducirlo.— Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic, José Luis Vázquez, del Pozo.—Rúbrica. 3460—2, 7 y 10 julio.

Exp. 697/92. CABRIEL LEANDRO RUIZ VAZQUEZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el immuel·le ubicado en Prof. Guillermo Prieto son, municipio de Tenanciago, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 16.00 m con privada sin nombre, sur 16,00 m ein Furique Vázquez Curiel; oriente: 10.00 m con Gsear Salas Jurado; poniente: 10,00 m con camino Superficie aproximada: 160,00 m2.

publicación en GACETA DEL GCBIERNO y periódico de mapublicación en GACETA DEL OCHERCO y períodició de ma-yor circulación, por tris veces de tres en tres días, haciéndose sa-ber a quienes se crean con derecho comparezcan a diducirlo— Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lie, José Luis Vázquez del Pozo—Rúbrica.

3460.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 696/92, CARLOS ALCALA HERNANDEZ, promucyo inmatriculación administrativa, sobos el inmueble ubicado en callo de Independencia, município de Tenancingo, México, discrito de Tenancingo, México mide y lindi; no ter 21.00 m con Ruperte Alcalá Serrano; sur: 21.00 m con Juan Lázcano Anduage; criente: 9.00 m con calle de Independencia; peniente: 9.00 m con Ruperto Alcalá Serrano

Soperficie aproximada: 189.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor eirculación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, renancingo, México, a 21 do mayo de 1992. El C. Registrador, Lic, José Luls Vázquez del Pozo, Rúbrica

3460.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 695/92, ISAIAS ALCALA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble abicado en callo de Independencia, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 32 60 m con Martín Alcala Serrano; sur: 32.60 m con Ruperto Alcalá Serrano; al oriente: 7.50 m con Ruperto Alcalá Serrano.

Superficie aproximada: 244.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sabet a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo -Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1992. -El C. Registrador, Lie, José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica,

3460.--2, 7 y 10 julio.

Exp. 694/92, OSCAR SALAS JURADO, promueve immatriculación administrativa sobre el rumueble ubicado en Gu'llermo Prieto s'n., municipi y de Tenanzingo, distrito de Tevancingo, Mézeo, mide y finda, norte: 8 00 n. con privada sin notable; sur: 8 00 m con Juan Vazquez Curiel; oriente: 10.00 m con Maria del · armen V., pomente: 10 00 m con Gabriel Ruiz Vázquez.

Superficie aproximada: 80,00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo— Tenancingo, México, a 21 de mayo le 1992.-El C. Registrador, Lic, José Luis Vázquez del Poze. Rúbrica.

3460.--2 7 y 10 julio

Exp. 951/92, CRUZ FUENTES GUTTERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el terreno ubicado en paraje denominado "El Clavellino", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 62.00 m con calle de 5 de mayo, sur: 32.00 m con Carlos Fuentes, oriente: 60.00 m Fernando Popoca, poniente: 100.00 m, Alejandro Alarcón, superficie de: 3,760.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.
Tenancingo, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador,
Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3455, -2, 7 y 10 julio.

Exp. 915/92, LUCIANO ARTURO RIVERA GARCIA, promueve immatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en calle Alfredo del Mazo Vélez, S/N, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m Elena García Fuentes, sur: 10.00 m María Domínguez, oriente: 9.60 m con Arturo Mendoza, poniente: 10,00 m con calle Alfredo del Mazo, su-perficio de: 100,00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Tenancingo, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Llc. José Luis Vázquez del Pozo,—Rúbrica.

3455,-2, 7 y 10 julio.

Exp. 950/92, ANGEL MENDOZA FLORES, promueve inmatriculacinó administrativa, sobre el terreno ubicado en términos de Tepaleatepec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y línda; norte: 94.00 m con camino; sur: 90.50 m con Genaro Zamora Cruz, oriente: 24.04 m con camino, poniente: 77.00 m con Cirilo Zamora Mendoza, superficie de: 4,660 47 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador. Lic. Yosé Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3455.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 954/62, EVA LARA GARCIA, promoeve inmatriculación administrativa, subre el inmuebie ubicado en carr. Chalma-Malinalco d'e., minicipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide v linda; norti; en dos lineas 1) 24 00 m, 2) linea curva 35,00 m con Jesús Peralta, suct en dos líneas 1) 29,30 m con Germán Lara, 2) 13,00 m con Germán Lara, 2) 13,00 m con Germán Lara de Lópezt pomente: 79,55 m con Gabriel Martínez; oriente; n dos lineas 1) 22,00 m con calla, 2) 60,00 m con Germán Lara. 2) 60 00 m con German Lara

Superficie aproximada: 1,965,42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 29 de junio de 1992.—FI C. Registrador, Lie. José Luis Vázgutz del Pozo.—Rúbrica.

3449 - -2, 7 y 10 julio.

Exp. 955/92, JUAN ESTEBAN SANCHEZ RUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble obicado en ve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble obicado en San Juan Tetitán do, municipio le Tenanongo, México, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 104,00 m con María de Jesús Embriz López; sur: 8166 m con Guadalupa Bernal Domínguez; oriente: 100,00 m con camino vecinal y Epigmenio Martínez; poniente: 105,00 m con barranca.

Soperficia aproximada 9,481.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,— Tenancingo, México a 29 de junio de 1992,—El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3449.—2, 7 y 10 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA BDICTOS

Exp. 58/92, PEDRO ALCARAZ AGUILERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio da San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: nocie: 35.50 m con Amador Piña; sur: 35.50 m con Federico Velázquez: orient : 8,90 m con Ramiro García; poniente: 8,90 m on camino Nacional

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su El C. registrador do entrada a la promoción y ordeno si-publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayea circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose sa-ber a quience se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 30 de enero de 1992,—El C. Registra-dor, Lic. Melioda Mortínez Alva.—Rúbrica. 3460.—2, 7 y 10 julio.

Exo. 754/92 INOCENCIO FLORUS JARDON, promieve inmatriculación administrativa, sobre el lamueble ubicado en calle Buenavista No. 420. Bo. San Francisco, municipio de San Mateo Ateneo, distrito de Lerma Méxil mid: y lindat norte: 77.00 m con Reyes Flores Osoño; sur. 77.60 m con Cara Flores Olive; oriente: 7.50 m con colle Parapavieta: poniente: 7.50 m con Bartelo Pérez

Superficie aproximada 3c; 542,85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó in publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de moyor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndos saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—1 orma de Vilada Méx., a 26 de junto de 1992.—El C. Registrador, Lie, Luís Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3443. -- 2, 7 y 10 julio.

Exp. 57.92 ANTONIO GONZALEZ MARTINEZ, promue ve inmatriculación administrativa, sobre el immachle ubicado en I fan de Laberes municipio de Ocoyogeac, distrito de Lerma, mido y linda; norte: 11 22 m con Guadaluse González Vda, de Ibarra; sor: 11 00 m con Marcelino Comreres; oriente: 21 20 m con Noe Nájera; paniente: 21.45 m con Marcelino Contreres.

Superficie aproximada: 237.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó si publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, hacióndose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, – 1/2 mm de Villada, Méx., a 30 de encro de 1992. El C. Registrador, Lie. Melania Martínez Alva, –-Rúbrica.

3460---2 7 y 10 julio

Exp. 819/92, VICTORINO PALOMARES ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle José Vicente Villada S/N, en el Barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con propiedad del señor José Escutia Cortez, al sur: 20.00 m con Fernando Escutia Samaniego y Sofia García Vázquez, al oriente: 8.90 m con Bonifacio Palomares Escutia Samaniego y Sofia García Vázquez, al oriente: 8.90 m con Bonifacio Palomares Escutia Samaniego y Sofia García Vázquez, al oriente: 8.90 m con Bonifacio Palomares Escutia Samaniego y Sofia Samanie cutia, al poniente: 8.90 m con Martina Palomares Escutia, con una superficie de: 178.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, hacióndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Lerma de Villada Méx., a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3445.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 850/92. PETRA, LUCILA, SANTA Y VICTORINA de apellidos PORCAYO COLIN, promueven inmatriculación administrativa sobre el, inmueble ubicado en la Av. Francisco 1. Madero No. 605, en el barrio de San Francisco, municipio de San Matco Atenco, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 28.40 m y colinda con el señor Juan Porcayo Colín, al sur: en dos líneas; la primera de: 16.90 m y la segunda de: 11.50 m ambas líneas colindan con los señores Juan y Alejandrino de apelli-dos Porcayo Colín, al oriente: 8,05 m y colinda con los señores Juan y Alejandrino Porcayo Colín, al poniente: 9,00 m y colinda con la Av. Francisco I Madero, con superficie de: 244.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3445.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 833/92, ALEJANDRINO PORCAYO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Prancisco I Madero No. 601, en el barrio de San Francisco. municipio de San Mateo Atenco, México, districo de Lerma, Mex., mide y linda; al norte: en tres tineas: la primera de: 16.90 m y la segunda de: 11.50 m con Petra, Lucila, Santa y Victorina de apelli-dos Porcayo Colín, y la tercera de: 45.10 m y colinda con el se-nor Juan Porcayo Colín, al sur: 73.50 m y colinda con zanja di-viscia, ai oriente: 10.40 m y colinda con el senor Félix Juárez, al poniente en dos lineas; la primera de: 7,45 m y colinda con la Av, Francisco I. Madero y la segunda de: 95 m con Petra, Lucila, Santa y Victorina de apellidos Porcayo Colín, con una superficie de: 690.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada Méx., a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lie, Luis Manuel Salinas Pérez, Rúbrica.

3445.-2, 7 y 10 julio.

Exp. 849/92, INOCENTE NAVA MUCINO, promueve inmatriculación administrativa, sober el innueble ubicado en la calle Venustiano Carranza S/N, en el barrio de Santiago, municipio de San Matos. Atmos Matos San Mateo Atenco, Méx., distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al noste: 11.00 m y colinda con Marcelino Robles Martinez, al sur: 11.00 m y colinda con la calle Venustiano Carranza, al oriente: 12.00 y colinda con Juana Margarita Villegas Trejo, al poniente: 12.00 m y colinda con Maria de la Luz Trejo Robles, con una superficie de:

saber a quienes se civan con derecho, comparezcan a deducirlo – Lerma de Villada Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lie, Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3445.--2, 7 y 10 julio,

Exp. 796/92, SALUSTIANO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón San Diego S/N, en el barrio de La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, Méx., distrito de Lerma, México, el cual mide y linda; al norte: 22.85 m con zanja divisoria, al sur: 22.85 m con propiedad del señor Francisco Piña González, al oriente: 83.70 m con propiedad de la señora Prisca González García, al poniente: 83.70 m con propiedad del señor Salustiano González, con una superficie total de 1,912.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes so crean con derecho, comparezcan a deducirlo --Lerma de Villada Méx., a 16 de junio de 1992.--El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.-Rúbrica.

3445.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 811/92, GASPAR MANJARREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado cu domicilio conocido en el barrio de San Francisco, municipio de San Matco Atenco, Méx., distrito de Lerma, Méx., el cual mide y linda; al norte: 29.50 m con zanja divisoria, al sur: 29.50 m con zanja divisoria, al oriente: 95.40 m con herederos de Juan Sánchez, al poniente: 95.40 m con Juan Sánchez, con una superficie total de: 2,814.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Lerma de Villada Méx., a 16 de junio de 1992.-El C. Registrador. Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3445.—2, 7 y 10 julio

Expe 820/92, JUAN PORCAYO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Francisco I. Madero No. 605, en el barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, Méx. distrito de Lerma, mide y linda al norte: 73.50 m con predio del señor Joaquín Ramírez López, al sur: en dos líneas; la primera de: 28.40 m y la segunda de: 45 lo m ambas líneas colindan con Alejandrino, Petra, Lucila, Santa y Victorina de apellidos Porcayo Colín, al oriente: 14.75 m con predio del señor Félix Juárez, al poniente en dos líneas; la primera de: 8.70 m y colinda con la Ay Erancica I. Medores i la primera de: 8.70 m y colinda con la Av. Francisco I. Madero, y la segunda de 6.05 m y colinda con Petra, Lucila, Santa y Victoriana de apellidos Porcayo Colín, con una superficie total de 912.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERÑO y periódico de mayor circulación, por tres veces de ires en tres días, haciendose super a quienea se cican con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerna de Villada Méx., a 24 de junio de 1992.—El C. Registrador. Lie. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3445.—2, 7 y 10 julio,

Exp. 65/92, JOSE LUIS MENDOZA PALMERO, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en d/c. barrio de Santa María, município de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Mex, mide y linea nocie: 13.30 m con Felipa Carrillo; sur: 13.30 m con Ruben Vilchis, ociente: 96,20 m con Magdalena Mendoza del Frado; peniente: 96.20 m con kineo Pubdo.

Superficie apreximada dei 1,279.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de rei en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 3 de febrero de 1992.—El C. Regis-trador, Lic. Mefanla Martinez Alva.—Rúbrica.

3454,--2, 7 y 10 julio

Exp. 176/92, PETRA NAJERA NAVARRETE, promueve in-matriculación administrativa, sobre el inmuchle ubicado en d/c., barrio do Santiago/fo, municipio de Occyoacac, distrito de Lerma, Méx, mide y linia; porte: 15.20 m con Felipe Ibarra Salazar; sur 15.40 m con callo Zaragoza; oriente: 33.80 m con Secorro Moetezuma Nájera; ponicate: 33.80 m con Herminia Flores de Ruiz y Eulogio Reyes Vilchis.

Superficie aproximada de: 510.38 m2. El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada Mex., a 23 de febrero de 1992. -Et C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.-Rúbrica.

3454, -2, 7 y 10 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D 1 C T O S

Exp. 225/92 C TOMAS VELAZQUEZ ESCAMILLA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotlán, Méx., que mide; al norte: 9.20; 25.90 m con Leobarda Guerrero; al sur: 35.00 m con Ana Ma. Esparza, al oriente: 10,00 m con calle Allende; al poniente: 11,53 m con Paula Guerrero, Superficio aproximada de:

364.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose cober a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Jilotepec, Méx., junio 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuniga Millán,—Rúbrica

3441,—2, 7 y 10 julio.

Exp. 226/92 C. TOMAS VELAZQUEZ ESCAMILLA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 15.80; 7.75; 11.65 in con Vicente Velázquez Y/O; al sur: 23.25 m con Andrés Guerrero; al oriente: 18.30 m con Leobarda Guerrero; al poniente: 7.65; 6.40 m con Ignacio Guerrero. Superfícic aproximada de: 281.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quieno, se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Jilotepec, Méx., junio 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúniga Millán.—Rúbrica

Exp. 227/92 C. MA. CRISTINA GARFIAS BASURTO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitián, Méx., que mide; al norte: 55 00 m con Ma. Silvia Garfias; al sur: 55 00 m con Angel Garfias; al oriente: 14.00 m; con Angel Garfias R., al po-

niente: 10,40 m con J. Teodoro Garfias R. Superficie aproximada de: 671.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tros días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Jilotepec, Méx., junio 26 de 1992,—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán,—Rúbrica

3441.-2, 7 y 10 julio,

Exp. 228/92 C. CESAR MONROY TAVERA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte; 32.50 m con camino V; al sur: 32.50 m con Genato Monroy

L; al oriente: 87.60 m con Juan Monroy T, al poniente: 06.00 m con Juvenai Monroy T, Superficie aproximada de: 3,135.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de material de la contraction de la yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparizcan a deducirlo,— Jilotepec, Méx., junio 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúniga Milián,—Rubrica

3441.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 229/92 C. JUAN MONROY HERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 60 00 m con Gracie.a Castillo; al sur: 60 00 m con calle Prol. M. Matamoros; al oriente: 30 00 m con Bernabe Esquivel; al poniente: 30.00 m con calle del Estudinate. Superficie aproximada de: 1,800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derocho, comparezcan a deducirlo.— Jilotopec, Méx., junio 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Cartes Zóñiga Millán.—Rúbrica

3441.—2, 7 y 10 julio.

Exp. 230,92 C. JUAN MONROY HERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa; do predio en Polotillan, Méx., que mide; al norte: 20.00 m con calle Gral, M. Matamoros; al sur: 20.00 m; con Maximiliano Loza; al oriente: 30.00 m con Pablo Jasso D., al poniente: 30.00 m con calle del Estudiante Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., junio 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán,—Rúbrica

3441, -2, 7 y 10 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O Evp. 7578/92, MARTHA FIGUERCA RAMOS, promueve in-

matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco municipio de Chalco distrito de Chalco, mide y tindat norte: 111.539 m con camino, sur 96 932 m non terrenos; priente: 217 290 m coa terrenos e mecides como madoralya; pomiente: 211.80 y 5º 806 m con Héator Ximénez González.

Superficie aproximada de: 17,268.03 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y undenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Challo, México, a 29 de junio de 1992.—El C Registrador, Lie. Victor Fernando Guemán Sánch.z.--Rúbrica.

3450.—2, € y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O END 269/92, ALBER FINA DE LA O ALVA, promueve in-

matriculación administrativa, sobre el intauchic ubicado en calle Alfred : del Maze, municipio de Terrascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hgo. Mec, mide y linda: norte: 30.80 m con Mercado Memelpal, sur:; oriente: 30 50 m con Luis Ortega: po-mente, 37 22 m con arroyo de Boqui.

Superficie aproximada de: 320.95 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -lel Oco de Hgo., Mex., a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lie, Ma Guadalupe Zepeda Agudur.—Rúbrica.

3457, -2, 7 y 10 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 147/92, MA. ESTHER HERNANDEZ REBOLLAR, promuove inmatriculación administrativa, sobre el inmueble obicado

en Jalpan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mede y linda; al norte: 53.50 m con la compradora; al sur: 53.50 m con Col Independencia; al oriente: 27.00 m con fibramiento; al poniente: existe un triángulo de 30X15 y linda con el vendedor y Adalberto Esquivel Olasconga, con una superficie de: 1,894.50

El C. registrador dio entrada a la promoción y crdenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Temascaltepec, Méx., a 24 de junio de 1992.—El C Registrador, Lie. Fco. Jayler Campuzano López.-Rúbrica

3442,--2, 7 y 10 june.

Exp. 145/92, VERULIO GOMEZ PORCAYO, promaeve inma riculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el sitro llamado El Cajón, municipio de Tejupiko, distrito de Temascalte-pec, Méx., que mide y linda; al norte: 915.00 m con Marcos Arce, al sur: 1,000,00 m con Ignacio Gómez; al oriente: 376,50 m con Adolfo Giles; al poniente: 275.00 m con cajón del río, con una superficie de: 311,905.62 m2.

El C. registrado: dio entrada a la promoción y ordenó en publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Mex., a 24 us junio 35 Lie. Feo. Javier Campuzano López, Rúbrica 3442.—2, 7 y 10 julio. Temascaltepec, Méx., a 24 de junio de 1992.-El C Registrador,

Exp. 146/92, ADALBERTO ESQUIVEL OLASCOAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia S. Jalpan, municipio de Tejupileo, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 18.00 m con el vende-dor; al sur: 18.00 m con Arnulfo Aree Miranda; al oriente: 40.00 m linda con una barranca; al poniente: 40.00 m con la escuela primaria, con una superficie de: 720.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó a publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo --Temascaltepec, Méx., a 24 de junio de 1992.-El C Registrador, Lie. Fco. Javier Campuzano López,-Rúbrica,

3442,--2, 7 y 10 julio.

Unp. 143/92, PABLO GONZALCZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmochle ubicado en Pedregales de Tequexquipar, mitalespio de Temoscolfepec Estado le México, inide y lindar nortei en 2 linias 132,00 m con Isabel Valcez Salmas y 3200 m con camiao a Tequexquipan y Cristóbal Reyes R. sur; 4 lineas 50,00 m con Cristóbal Reyes Reyes, 110,00 m con Abel Valdez, 67.00 in con Maquel Valdez y 210.00 m con Luis Valdez Griz; oriente: 270.00 m con camino a Tequexquipan; ponionte: 5 lineas 50.00 m con Agustín Martínez Reyal, 70.00 m con Cristóbal Reyes, 110 00 m con Alfredo Reyes, 30 00 m con Abil Vallet y 140 00 m con Manuel Vallez, superfície aproximada 6-91-85 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose naber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Temascaltopec México a 21 de junio de 1992.—C. Registrador, Lie, Francisco J. Campuzano López.-- Rúbrica.

3366.-29 junio, 2 y 7 julio

Evo 342/92, ALBERTO ARELLANO VENCES y JUANA ARELEANO DE ARIELLANO, promuevo inmatriculación admialstrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Carmen, mu niciplo do Tejupileo, distrito de Temescaltepec, mide y linda: norie: -78 00 m colinda con Erresto Reyes: sur 170.00 m colinda con el río que baja del Rincón del Carmen; oriente: 170.00 m colinda con el río que baja del Rin on del Carmen; poniente: 289.00 m colinda con Angela Calderón y Filiberto Macedo; superficie aproximada: 63,020 00 metros cuadrados

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres voces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.— Tem scaltence, México, a 22 de junio de 1992.—C. Registrador, Lie, Francisco I, Campuzano López.—Rúbrica.

3366.--29 junio, 2 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 3451/92, SEBASTIAN REYES RUIZ, pronueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Nochitenco del municipio de Chimalhuacán y distrito de Texceco, mide y linda; norte: 15:00 m linda con Lorenzo García; sur: 11.00 m con Margarita Elizalde; oriente 110.00 m con Loreto García; posici te: 110.00 m linda con Julio Becerril.

Superficie aproximada: 1,430 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendosa saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco México, a 7 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lle. Forique Martin del Campo Diez - Rúbrica.

3367.-29 junio, 2 y 7 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 32

TLALNEPANTLA, MEX

AVISO NOTARIAL

Al margen infer'or izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - LICENCIADA REBECA F. GODINEZ, Y BRAVO.—NOTARIA PUBLICA NUMERO 32, TLALNEPANTLA, MEXICO

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en escritura paíssica número 13,528, oborgada con fecha 18 de junho de 1992, en el protocolo a nai cargo las señoras LAURA ADELA, ALMA ARCILIA Y MARIA ENRIQUETA, las tres de apellidos VILDOSOLA GUEVARA, reconocieron la validez del Testamento, y la señora MARIA ENRIQUIETA (CHIEVARA), reconocieron de validez del Testamento, y la señora MARIA ENRIQUIETA (CHIEVARA). GUEVARA, aceptó el cargo de Albacea a bienes del señor ENRI-QUE VILDOSOLA PONCE, manifestando que procedería a for-mular el inventario y avalúo de los pienes de la meneronada suce-

Deberá ser publicado dos veces, cada siete días, Narcalpan de Juárez, México, a 26 de junio de 1992 Lie, Rebeca E. Godinez y Bravo —Rúbrica, Notaría Pública Número 32.

3453.—2 y 9 julio.

C Y V CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES

S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIA

C Y V CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V. convoca a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará a las 16:00 horas del día 4 de julio de 1992, en su domicilio social, de acuerdo con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.-Lista de asistencia
- II Nombramiento de escrutador.
- III.—Declaratoria de Instalación de Asamblea
- IV.—Aumento de Capital,
- V.--Elección de Administrador Unico
- VI.—Asuntos Generales.

Tlalnepantla, Estado de México, junio 22 de 1992

CRISTINA CASTANEDA GARDUNO,-Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. 286-A1.--2 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 15

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública 9583, volumen CXCIII de fecha 18 de mayo de 1992, se hizo constar el inciso de la sucesión testamentana a biones do JUANA ESCARTIN GUADARRAMA VIUDA DE ARREDONDO reconsciendese la validez del testamento público abierto, otorgado por la autora de la sucesión ante el notario númbro 4 de esta ciudid, y designándese como único y universal heredero al señor FLAVIO TITO ARREDONDO ESCARTIN a quien sa le designa como albacoa aceptando dicho cargo el cualse le discritió en forma legal processence a value de les bienes del accivo hereditario.

Atentamente, Lie Rafael Hernández González.—Rúbrica, 3461.—2 y 13 julia

INDUSTRIAS CH, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

De conformidat con los reperdos tomados por la asambien general ordinaria de accionistas, to fecha 24 de abril de 1992, y con les acuerdos relativos del Consejo le Administración tomados en sesión de fecha 11 de mayo de 1992 se comunica a los señores accionistas de INDUSTRIAS C.H. S.A. DE C.V., que el canje de los anteriores títulos emisioa 1984 por los nuevos errision 1992 que amparan las 47,333 333 (cuarenta y siete millones, tremientas trelata y tres mil trescientas treinta y tres) acciones, sin expresión de valo: nominal, representativas del nuevo capital social de la emisora, se llevará a cabo de la siguiente forma:

1—Se entregara a los señores accionistas una acción nueva for cada una de las que detentea al momento del canje, mediante entrega que hagan del anterior titul, emisión 1984 y recibo de un

nuevo título emisión 1992 amparando igual número de acciones.

2.— A cada accionista le corresponde, en proporción a su tenencia accionaria, el 27.93% de acciones clase I, y el 72.07% do acciones clase II, correspondiendo a su vez en cada close el 51% a la secie "A" y el 49% restante e la serie "B".

3.— El capia es afratación a portio del del 12 y lacta el 17 de

3 - El canje se efectuacá a partir del día 13 y hasta el 17 de

julio de 1992.

4.—Para aquellos que tienen depositados sus títulos en la SD. INDEVAL, SA DE CV., INSTITUCION PARA EL DEPOSITO DE VALORES, el canjo se efectuará ante ésta en su domicilio ubicado en Pasco de la Reforma número 255, 3er, piso, Col. Cuauhtémoo, México, D.F.

5.—Para quienes detenten sus probles títulos, sin tenerlos en depísito unte la S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V., INSTITUCION PARA EL DEPOSITO DE VALORES, podrán hacer el canje ante CBI, CASA DE BOLSA S.A. DE C.V., en el domicilio que tiene citablecido en Av. de l's Insurgentes Sur número 1886. Po. piso. Col Florida, Mexico DF.

Tlainepantia Estado de México, a 1 de julio de 1992,

Lie José Lula Rico Mactel - Rúbrica, Secretario del Consejo de Administración 3440 -- 2 julio

FE DE ERRATA

Del edicto número 229-Al. Publicado los días 12 y 23 de junio de 1992.-Que en el encabezado DICE:

JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DEBE DECIR:

JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

ATENTAMENTE LA DIRECCION

FE DE ERRATA

De la Convocatoria No. 3363 publicada el día 26 de junio del año actual, en la segunda sección, página diez, segunda columna, cuarto renglón DICE:

señores Accionistas a la Primera Almoneda General Ordinaria que DEBE DECIR:

Schores Accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria que ATENTAMENTE LA DIRECCION